

ESTUDIO DEFINITIVO DE IMPACTO AMBIENTAL EL REPOSO - DURAN

8.1 INTRODUCCIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para el Tramo de la Carretera El Reposo – Duran, se ha elaborado de acuerdo a las Bases, los Términos de Referencia, la Propuesta Técnica presentada por el Consorcio Río Nieva, tomando como base el "Manual Ambiental para el Diseño y Construcción de Vías" editado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC y la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales, además de las Guías del Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dentro del EIA, la identificación y evaluación de impactos, las medidas de mitigación y el Plan de Manejo Ambiental, estarán referidas a las actividades propuestas para las obras de la ingeniería del proyecto que se llevarán a cabo durante el Mejoramiento y Construcción de la carretera.

La carretera El Reposo - Duran, forma parte de la Carretera Corral Quemado - Bagua Saramiriza de la Región Nor Oriental del Marañón, desempeñando un importante papel integrador entre las diversas poblaciones de la Selva de nuestro país. El proyecto vial propuesto tiene como objetivo consolidar una mayor dinámica en el comercio internacional, regional, nacional y local; a la vez asegura mayores niveles de empleo, ingresos, accesibilidad a los atractivos turísticos, y satisfacción de las necesidades y servicios en los centros poblados beneficiados por la rehabilitación del tramo vial, reforzando su integración al desarrollo nacional.

CONSURCIO/RIO NIEVA

ING. AUGUSTO DALL'ORTO FALCOM

MG. ANGEL PlurEDES DIAZ Sapecialista en implicito Armhioriza CIP 2351

REAL PROPERTY.



8.1.1 OBJETIVOS

El Estudio de Impacto Ambiental para el Mejoramiento y Construcción de la Carretera El Reposo – Duran, tiene como objetivos generales identificar, predecir, analizar y cuantificar los probables impactos ambientales que se originarán en las etapas de ejecución, construcción, operación y mantenimiento de esta vía; a fin de proponer las medidas de mitigación para minimizar los niveles de afectación sobre el ambiente y los recursos naturales involucrados en los impactos ambientales negativos. En el caso de los impactos positivos, se busca implementar medidas que refuercen los beneficios generados por la ejecución del proyecto.

Los objetivos específicos del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental serán:

- Identificar el área de influencia directa e indirecta del proyecto en sus etapas de construcción, mejoramiento y operación de la carretera.
- Caracterizar y evaluar el estado actual y potencial de los componentes físicos, biológico, social - económico - cultural dentro del área del proyecto.
- Identificar las especies de flora y fauna de importancia, ecosistemas de valor ecológico, así como las zonas sensibles y hábitats frágiles dentro del área de influencia del proyecto.
- Evaluar y recomendar desde el punto de vista ambiental las alternativas de trazo para el Proyecto consideradas dentro de los Términos de Referencia.
- Identificar y Evaluar los posibles impactos directos e indirectos sobre los componentes físico - biológico - socio económico - culturales, generados por las obras y acciones del proyecto en sus fases de ejecución y/o construcción, operación y mantenimiento.

CONSORCIO/MO NIEVA

AUS SEE DALL'ORTO FALCOM

IND. ANGEL PAREDES DIAZ

PREORISE FINAL



- Identificar y evaluar los pasivos ambientales existentes a lo largo de la vía actual y alternativas de trazo propuestas.
- Establecer medidas de prevención, corrección y mitigación de los posibles impactos generados por el desarrollo del proyecto.
- Elaborar el Programa de Manejo Ambiental que garantice el cumplimiento de medidas de mitigación durante las diferentes fases del proyecto, así como la participación de la sociedad civil en las fases de preparación y ejecución del proyecto.
- Recomendar el plan de reasentamiento y expropiaciones de la población afectada en el caso que fuera necesario.
- Estimar los costos de las medidas de mitigación y correctivas de impactos contemplados en el plan de manejo ambiental.
- Asistir, asesorar y registrar las Consultas Públicas, siguiendo las normas establecidas por la Dirección General de Asuntos Socio – Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

8.1.2 Metodología

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) será en 4 etapas, realizado según los Términos de Referencia establecidos.

8.1.2.1 PRIMERA ETAPA

Etapa preliminar de gabinete; comprende la recopilación, clasificación y análisis sistemático de la información existente acerca de la zona de estudio y áreas cercanas.

En esta etapa, se realizarán las siguientes actividades.

ISTO DALL'ORTO FALCON

NG. ANGEL PAREDES DIAZ Especialista en Impacto Ambient



Recopilación de la Información Cartográfica Básica

Se seleccionará la información cartográfica necesaria para la interpretación de las condiciones viales y ambientales de la Carretera El Reposo – Duran.

REGISTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE CONSULTA

TITULO	INSTITUCION Y/O AUTOR	OBSERVACIONES
Roads and the Environment a Handbook	World Bank Technical Paper N° 376 (1997)	1997
Mapa Ecológico del Perú – Guía Explicativa	Instituto Nacional de Recursos Naturales	1995
Restauración Hidrológica Forestal de las Cuencas y Control de la Erosión. (199VII)	TRAGSA – Empresa de Transformación Agraria, S.A.	Código: P10/T18 (Biblioteca INRENA)
Análisis Regional para Correlacionar Parámetros Hidrológicos y Geomorfológicos	Céspedes Muñoz, Enrique	Código: T/ P10/CVII (Biblioteca INRENA).
Biogeografía, Ecología y Conservación del Bosque Montano.	Young R., Kemeth; Valencia, Niels.	Código: K10/ U6 (Biblioteca INRENA)
Lineamiento Para el Manejo Forestal de los Bosques Secos.	Morizaki Taura, Antonio.	Código: T/ K01/ MT (Biblioteca INRENA)
Guía de Forestería Social Andina.	José Carlos Mariátegui.	Código: F08/ R3 (Biblioteca INRENA)
Metodología para la Priorización de Cuencas, Subcuencas y Microcuencas.	Ministerio de Agricultura.	Código: P10/ M6M (Biblioteca INRENA)
Manual de Campo para la Ordenación de las Cuencas Hidrográficas.	Sheng, T. C.	Código: P10/ F2M (Biblioteca INRENA)
Manual Ambiental para el Diseño y Construcción de Vías.	Dirección General de Medio Ambiente del MTC.	
http://www.inei.gob.pe (Página de Internet)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Internet
Esquema de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Bagua	CTAR Amazonas – PCM.	Of. De Obras del Gobierno Regional.

FUENTE: Elaboración por el Consultor

CANSORCIO RIO NIEVA

MG, ANGEL PUREDES DIAZ Especialista en Impacto Ambiental CIP 2051



REGISTRO DE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA DE CONSULTA

TIPO Y NOMBRE DEL PLANO	ESCALA	INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
Cartas geográficas: 12 – f: Jaén 12 – g: Bagua Grande 11 – f: San Ignacio 11 – g: Aramango	1/100,000	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	Actualizados en 1990 por métodos fotogramétricos con fotografías aéreas tomadas en 1979 – 1980.	
Mapa vial: Departamento Amazonas	1/1'200,000	Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción		
Mapa del Perfil Ambiental del Perú	1/ 2'000,000	Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)	1986	
Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras	1/ 1'000,000	Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)	1995	
Mapa Político del Departamento de Amazonas	1/200,000	Instituto Geográfico Nacional (IGN)		
Mapa Forestal del Perú	1/1'000,000	Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)	1992	

FUENTE: Elaboración del Consultor.

8.1.2.2 SEGUNDA ETAPA

Incluye la etapa de "Trabajo de campo". Inicialmente se ilevará a cabo el reconocimiento del área de estudio, en el cual se realizarán observaciones y toma de datos necesarios para la caracterización ambiental del componente físico - biológico (flora, fauna, suelos, ecosistemas involucrados) y componentes socio - económico - cultural (población, actividades económicas, educación, factores culturales, servicios básicos). Durante esta etapa se realizarán las entrevistas a los pobladores de los diferentes poblados que atraviesan la vía y las consultas públicas. Además se llevarán a cabo los registros fotográficos dentro del área de influencia directa que apoyará la caracterización ambiental y la identificación de los pasivos ambientales.



Ing. Angel Panenes Dina Especialists on top atto Antibertal CIP 2351

GROBNE FINAL



8.1.2.3 TERCERA ETAPA

Corresponde a la elaboración de los informes que incluye la información de línea base, la identificación y evaluación de impactos, así como la formulación de medidas de mitigación correspondientes a los posibles impactos detectados.

Se elaborarán los mapas temáticos de las zonas de influencia del proyecto (p.e: Mapas hidrológicos, geomorfológicos, geológicos, uso actual de la tierra, capacidad de uso mayor de las tierras, zonas de vida, entre otros.).

8.1.2.4 CUARTA ETAPA

Incluye la formulación del Plan de Manejo Ambiental y Costos del Plan, mediante el cual se busca asegurar un balance neto y global positivo para la Región y los pobladores en el Área de Influencia del proyecto.

El Plan de Manejo Ambiental y de Abandono, estará constituido por un conjunto de acciones y medidas concretas que se recomiendan y que deberán ser implementadas durante y después del proceso de construcción, con el propósito de atenuar los efectos perjudiciales de los impactos al ambiente causados por las actividades del Mejoramiento y Construcción de la Carretera El Reposo – Duran.

CONSTRUCTA Â10 NIEVA

TO DALL'ORTO FALCO

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialista en Ingacto Ambiardal CNP 12351



8.3 DESCRIPCION DEL PROYECTO

La descripción del proyecto se ha enriqueciendo conforme se avance con el estudio, describiendo la ubicación de las instalaciones de la obra, así como los lugares para el préstamo de materiales, depósitos de excedentes, fuentes de agua, taludes, zonas de riesgo, patio de máquinas, etc.

Así mismo, se ha realizado una descripción desde el punto de vista ambiental, del desarrollo de la carretera por ambos lados de los estudios propuestos en la factibilidad de la carretera.

8.3.1 Especificaciones Generales de Diseño

Como se conoce, tradicionalmente el diseño de las carreteras ha tenido poco en cuenta los aspectos ambientales que en la actualidad se consideran de suma importancia, debido a las implicancias casi desastrosas producidas para el medio ambiente en muchas partes del mundo, motivo por el cual el diseño vial que debe efectuarse entre los Tramos I y II de la Carretera El Reposo - Duran, se materializará cumpliendo estrictamente el Manual Ambiental para el Diseño de Carreteras, editado por la Dirección General de Medio Ambiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para cuyo efecto se contará con la participación de profesionales de diversas especialidades, como: Geología y Geotecnia, Hidrología, Drenaje, Suelos y Pavimentos, Topografía, etc.

Por tal motivo y teniendo un amplio conocimiento de la manifestación tanto topográfica como geológica actualizada de la franja de terreno sobre la cual se desarrollan los Tramos I y II, y debido a las apreciaciones preliminares de carácter geológico y geo-morfológico del área sobre la cual se emplaza la actual vía, que acusa sectores sumamente difíciles, conformados por materiales sin cohesión y muy deleznables conforme se ha descrito anteriormente, nos conduce a proponer una modificación de las características técnicas de la vía dentro de los tramos en cuestión.

CONSORCIO RIQ NIEVA

INS. AUGUSTO DALL ORTO FALCOM Representance Legal

ING. ANGE PHOEBES DIAZ Especialista en implacto Ambiental



Uno de los aspectos más preocupantes y que se ha constatado en el campo, es el referente a la inestabilidad de los taludes en muchos segmentos de la actual vía, motivo por el cual los taludes de los cortes serán diseñados de tal forma que en el futuro no presenten problemas de erosión, así como evitar los probables deslizamientos, para cuyo efecto se propondrán las obras de protección pertinentes, como son: banquetas, muros de contención, gaviones, muros de pie de talud, zanjas de coronación, revegetación del talud, etc.

Por todo lo expuesto y con el propósito de efectuar un diseño de la vía que sea practicable y funcional, cumpliendo con todos los requerimientos del Estudio de Impacto Ambiental, en principio, se propone una modificación de las características técnicas de la vía, sectorizando de la siguiente manera:

Sub-Tramo 1

Comprendido entre El Reposo (km 0+000) y el Dv. Bagua Chica (km 13+500); el diseño se efectuará para una vía de 2do. Orden.

Sub-Tramo 2

Comprendido entre el Dv. Bagua Chica (km 13+500) y Rentema (km 30); el diseño será de una vía de 2do. Orden, con las siguientes características técnicas:

 Mejoramiento de los alineamientos y construcción de un pavimento asfáltico bicapa

Velocidad Directriz 40 km/h
 Superficie de Rodadura 6.60 m
 Bermas laterales 1.20 m c/l
 Cunetas triangulares 1.50 x 0.50 m
 Radio mínimo 25 m

Radio máximo 2,000 m
Pendiente máxima 7 %
Pendiente mínima 0.5 %
Bombeo 3.00 %

CONSORCIO JAJO NIEVA

NOW TO PALL'ORTO FALCONI Representante Legal

Ing. Angits Potenes Dive Sepocialists and Appleto Ambients CIP 2351

JAPONNE FINAL

Control of the second section of the section of the second section of the section of th

CIP 2351



Sub-Tramo 3

Comprendido entre Rentema y Duran (km 86+160); el diseño será de una vía de 3er. Orden, con las siguientes características técnicas:

 Mejoramiento de los alineamientos y construcción de un pavimento asfáltico bicapa

-	Velocidad Directriz	30 km/h
-	Superficie de Rodadura	6.00 m
-	Bermas laterales	0.50 m c/l
-	Cunetas triangulares	1.50 x 0.50 m
_	Radio mínimo	20 m
-	Radio mínimo excepcional	15 m
_	Pendiente máxima	10 %
-	Pendiente mínima	0.5 %
_	Bombeo máximo	3.00 %

En estos dos últimos sub-tramos se diseñará un ancho mínimo adicional para la instalación de guardavías y para la colocación de la señalización vertical.

8.3.2 Resumen de criterios para el diseño

Se citan los siguientes:

MEDEUS FINAL

- Se ha tenido en cuenta que se trata de un camino existente en toda la longitud del proyecto de 86 km. aprox., de longitud.
- Un primer subtramo vial entre El Reposo y la ciudad de Bagua deber ser materia de rehabilitación y reforzamiento, manteniendo sus características actuales de trazado de 2do. Orden.
- 3. La presencia del oleoducto Nor peruano, en la misma ruta y en parte, bajo la plataforma del camino, entre los kilómetros 27 y 60, hace más delicado cualquier intención de tomar parte de los taludes para ensanchar el camino.
- 4. Por la orografía del territorio, por su clima lluvioso y el tipo de suelos, lo hace conveniente seguir el trazado actual para utilizar al máximo posible la plataforma del actual camino, por cuanto a través de los años se ha

CONSORCIO/BÍO NIEVA

Ing. Angel Paredes Diaz Expecialists brimpacto Ambients CAP 2351

CIP 235



- consolidado, no solo la plataforma sino también los taludes de corte y relleno.
- 5. Para seguir la ruta sobre la plataforma actual e introducir las mejoras mínimas estrictamente necesarias en el trazado, de conformidad a la demanda proyectada del transito y a los requerimientos de estabilización de taludes y de construcción de sistema de drenaje completo, ha llevado a que el diseño en el sector a media ladera entre Rentema y el puente Duran, se limite a las normas del trazado de 3er. Orden, pavimentada y con un cuidadoso diseño de señalización vial que permita alcanzaron un alto grado de seguridad vial.

8.3.3 Descripción Ambiental del Proyecto

El proyecto considera como punto inicial el Km. 00+000, cruce con la carretera Fernando Belaúnde del sector El Reposo.

Km. 00+000 al 3+000

Realizando el recorrido y descripción de la Carretera de Sur a Norte, se observa en el Km. 00+150, el desvío hacia los lugares de Bagua, El Valor, y la misma carretera Fernando Belaúnde. Aquí se observa una pésima señalización y referencias para seguir la carretera.

Las áreas contiguas, corresponden a solares (terrenos eriazos), abandonados e incipiente comercio de viandas y frutas, característicos de las intersecciones de las vías de penetración de este entorno.

Hacia el Km. 2+500, existe un huerto experimental para el tratamiento y producción de frutales como; piña, papayas y plátanos, el entorno en todo este tramo está representado por vegetación arbustiva natural.

Km. 3+000 al 6+000

INFORME FINA

El relieve de este tramo es homogéneo, presentándose geoformas adecuadas para la ubicación de depósitos de excedentes de la obra, al igual que el tramo anterior, prevalece la vegetación arbustiva natural, a excepción de algunos solares donde actualmente se observa sobre la margen derecha de la carretera terrenos de cultivo de arroz y a mayor distancia, la cadena de colinas. Sobre la margen izquierda cultivos de frutales como: papaya, y plátano.

CONSORCIO REDINIEVA

THE INC. AUG. THE BALL DATO FALCONT

ING. ANDE PAREDES DIAZ

1P 2351



Su configuración geológica determina áreas de depósitos cuaternarios con material aluvial.

Km. 6+000 al 9+000

A partir de esta progresiva, se observa el primer corte inestabilizado de aproximadamente 5 a 7 metros de talud al lado izquierdo de la vía, en el 7+060, en el 8+500, se observa un corte con taludes erosionados a ambos lados de la vía, presentando vegetación escasa

En este tramo las geoformas se adecuan para eliminar los desechos y excedentes de la obra, encontrándose como referencia el cerro culebrillas. El ancho de la vía es de 7 00 metros

Km. 9+000 al 12+000

En el 12+000, se encuentra el poblado de El Milagro, representa una zona estratégica militar y urbana con dependencia de la ciudad de Bagua, existe poca señalización y riesgo antrópico.

Este tramo es adecuado para la instalación de uno de los campamentos principales en el Km. 11+227, con un área de 6,000 m2. Presenta terrenos de cultivos especialmente de frutales como papayales y platanales, por su ubicación estratégica es adecuada para monitorear las actividades de este tramo de construcción. Asimismo las facilidades que presenta para la eliminación de residuos domésticos del campamento, como residuos líquidos y desechos sólidos favorecen su ubicación.

Km. 12+000 al 15+000

En este sector continúan los terrenos de cultivo de similares características, al las progresivas anteriores y propiedades privadas con asentamiento rural. Se observa vegetación arbustiva con relieve sinuoso en ambos lados de la carretera.

Km. 15+000 al 18+000

En el lugar de la progresiva 16+520, existe cubierta con vegetación arbustiva, en las laderas de la margen derecha de la carretera y en la terraza media donde pasa la vía, se ubican áreas de cultivo en su mayoría de arroz, que afectan la plataforma, humedeciendo, erosionando y deteriorándola. En este sector existe una propuesta a nivel local, en la que se especifica el trazo y construcción de una variante a mitad

CONSORCIO RIO NIEVA

INO. ANGEL FAREDES DIAZ

Cir. 2351



de ladera hacia el lado de la ciudad de Bagua, con la finalidad de no aislar a la ciudad de la vía, empalmando cerca de la progresiva 17+500, y continuar hacia El Muyo.

Km. 18+000 al 21+000

En este lugar el valle se amplia un poco, para dar lugar a cultivos de pan llevar, en promedio en el 19+620, existe poca población asentada en la zona.

Km. 21+000 al 24+000

Entre el KM. 22+000 al 22+600, se encuentra el poblado de Guadalupe, cuya razón principal de su asentamiento es la agricultura, hacia el 23+700, nuevamente se ubican cultivos de arroz muy próximos a la plataforma, deteriorándola.

Km. 24+000 al 27+000

En el Km. 24+360, se ubica en poblado de Aserillo, al igual que los poblados anteriores, su actividad principal es la agricultura, existiendo presión de la población sobre expectativas laborales debido a la construcción de la vía, para lograr un nivel económico mas alto aunque sea temporal. En el horizonte de la margen derecha de la plataforma de la carretera se observa la formación del sistema Montañoso, que conforme al avance en el recorrido se va encajonando cada vez más el valle.

Km. 27+000 al 30+000

Entre estas progresivas y específicamente, en el Km. 28+800, existe el primer fallamiento geológico de la carretera, correspondiente al sector del Pongo de Rentema donde confluyen los ríos Chinchipe, Utcubamba y Marañón. En este sector existe constantes deslizamientos y caída de roca particulada por la meteorización intensa, representando una zona de riesgo para los usuarios de la vía y para el proyecto por que desde ya se podría considerar la idea del trazo de una variante. Hacia el km 29+500, se encuentra el Poblado de Alto Rentema, lugar donde se ha establecido un puerto de conexión entre ambas márgenes del Marañon, para articularse con poblados de la Provincia de Jaén, del Departamento de Cajamarca.

Km. 30+000 al 33+000

En el Km. 33+100, se observa un pasivo ambiental, que corresponde a la ubicación de una cantera de uso local, muy cerca de la margen derecha de la carretera.

ENGORCIO DIO NIEVA

attentional

ING. ANGEL PAREDES DIAZ

2351

INFORME FINAL



Km. 33+000 al 36+000

La carretera continua ambientalmente estable, muy cerca en la progresiva 36+000, se encuentra el centro poblado, Magdalena donde existen algunas viviendas dentro del derecho de vía que es necesario evaluar para su Reubicación.

Km.36+000 al 39+000

Entre estas progresivas, la carretera presenta pocos impactos tanto físicos como antrópicos, sin embargo se va notando la presencia de mayor población en la zona rural y asentamientos humanos algo dispersos.

Km. 39+000 al 42+000

En el kilómetro 41+300, se ubica el poblado de Las Salinas, las características de asentamiento son similares a los poblados anteriores y la similitud está en que cada vez se encuentra mayor concentración de la población rural.

Km. 42+000 al 45+000

Entre estas progresivas existen algunos procesos que se han identificado como en la progresiva 44+700, donde se encuentra el poblado de Típoco, con características similares a las poblaciones del presente recorrido, la situación física ambiental es estable a excepción de la erosión por efectos de las precipitaciones de la zona.

Km. 45+000 al 48+000

En la progresiva 46+700, se ubica uno de los centros poblados mas importantes del recorrido, donde además se encuentra la hidroeléctrica con el mismo nombre denominada el Muyo en el 48+600, del recorrido, por motivos de mantenimiento de la hidroeléctrica, esta vía se encuentra con buen mantenimiento, sirviendo de centro de comercialización y acopio de la producción de la zona.

Km. 48+000 al 51+000

Entre este recorrido ya empieza a accidentarse mas el valle, observándose elevaciones mas provenientes de las colinas y vegetación del tipo de bosque nuboso, se observa falta de mantenimiento del drenaje de la vía.

CONSORCIO RIO NIEVA

O eto FALCONI

ING. ANGE HAREDES DIAZ Especialista en franctio Antiferio



Km. 51+000 al 54+000

En este sector la vía se encuentra en mejor estado, ubicándose el centro poblado Chinganza en las inmediaciones de la quebrada del mismo nombre en el 54+200, con ocurrencias de mayor caudal en épocas estaciónales.

Km. 54+000 al 57+000

Entre este recorrido, en el Km. 56+700, se encuentra una zona de deslizamiento de materiales hacia la vía producto de los procesos de degradación y erosión, en este sector la falta de protección de laderas es muy notorio.

Km. 57+000 al 60+000

La deforestación de laderas y la cabecera de la quebrada Tutumberos, representa un proceso acelerado de erosión en este sector que debe ser corregido por encontrarse el poblado del mismo nombre en el Km. 58+600.

Km. 60+000 al 63+000

La carretera presenta algunos terrenos de cultivo dentro del área de influencia directa, sin embargo la afectación en el proceso constructivo no representaría impacto considerable tal como se observa en el Km.62+500.

63+000 al 66+000

Características similares al tramo anterior presentan las progresivas mencionadas, considerando siempre que el relieve es más encajonado y la vía va paralela a la margen derecha del río Marañón.

66+000 al 69+000

En el Km.68+400, se observa una zona de derrumbes, que al igual que las anteriores es producto de la deforestación y acción antrópica sobre las laderas.

69+000 al 72+000

Al igual que entre las progresivas anteriores, en el Km. 72+500, se encuentra una zona de derrumbes en la cual es notoria la falta de protección de la misma.

CORSORCIO RIO NIEVA

100 AUGUST DALL ORTO FALCON

ING. ANGER PAREDES DIAZ Especialista en Impueto Amburtal

IMPORME FINAL

er i 185 milioni i sa gallang pereggang Maraka. Manamilian Samilian sa Kab



72+000 al 75+000

Debido a la fisiográfía cada vez más disectada, se van encontrando mayores zonas de desprendimiento de material hacia la vía y erosión vertical como cárcavas en el Km. 75+200

75+000 al 78+000

En estas progresivas la actividad geodinámica externa es cada vez más activa, por lo que es mas constante encontrar zonas de derrumbe tal como en el Km. 76+000. Siguiendo el mismo recorrido en el Km. 77+000, se encuentra otro de los centros poblados del recorrido cuyo nombre es Campo Seis, con una población netamente rural y actividades de agricultura para autoconsumo y comercio local.

78+000 al 81+000

A partir de estas progresivas la carretera presenta pocas afectaciones sobre la vía, encontrándose problemas antrópicos de carácter contaminante por efecto de la mala revisión de la población asentada, cerca de las márgenes de la vía.

81+000 al 84+000

Entre estas progresivas se encuentra el centro poblado El Almendro, la carretera presenta ahuellamientos debido al tráfico pesado que hacen imposible el tránsito en épocas de lluvias, sumado con la acción de los pobladores cercanos que no utilizan sistemas de alcantarillado y desaguan hacia la vía.

84+000 al 86+240

Se ubica en las inmediaciones del poblado de Duran, localidad muy importante, especialmente para la convocatoria de población y realización de Consultas por ser un lugar con servicios básicos para este tipo de reuniones. Ambientalmente existe afluencia y uso de esta carretera por los pobladores del lugar.

CONSORCIO AUTO NIEVA

Augusto Dall'Onto Falconi Representante Legal

ING. AND EXPARED THE DIAZ

INFORME FINAL

THE TRACE IN MALE.



CAMPAMENTOS

Consideraciones Generales

En el estudio se propone la habilitación de dos campamentos en la obra. Uno de ellos el principal y el otro con carácter auxiliar.

Localización

Para proponer las localizaciones se han tenido en consideración diversos criterios, como sigue:

a) Criterios operativos.

Referentes a la extensión (longitud del eje principal de 86 km) y a la localización de la obra, los campamentos deben mantener un nexo de comunicaciones y de ubicaciones lo más estrecho posible con las obra. Dado que el camino se localiza en sus primeros 27 kms, en un territorio ondulado, de buen drenaje, y luego desde Rentema se ubica básicamente en una media ladera escarpada a lo largo del cañón del río Marañón, en una zona de características tropicales, se adoptó el criterio de contar con dos campamentos: uno el principal que mantendrá el control sobre toda la obra, y otro auxiliar de apoyo, en el segundo tramo.

b) Accesibilidad.

Por las ventajas de contar con mejor accesibilidad desde la carretera Marginal, también por su cercanía a las principales fuentes de materiales, y por la mayor seguridad del área, así como por la mejor estabilidad y drenaje de los terrenos, se ha seleccionado una zona cercana a la Base Militar de El Milagro para el campamento principal en el primer sector del proyecto, en una zona relativamente cercana a la carretera del proyecto, y no muy alejada del poblado existente.

Para el segundo sector, se ha seleccionado una localización cercana, aguas abajo, del poblado de Montenegro y adyacente a la carretera del proyecto. De esta

CONSORCIO KIÓ NIEVA

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialista envirozoto Amblere

INFORME FINAL TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY

entro E. Hervico (Barton Carlo IIII) e e E. House



manera, se ha estimado que se logrará minimizar los costos y los tiempos operativos dentro del proceso constructivo de la obra, así como de tener un buen control y seguridad.

c) Localización respecto a los poblados existentes, el patrimonio cultural y el paisaje.

En ambos casos de los emplazamientos propuestos, se ha tenido cuidado en minimizar los efectos previsibles de los impactos negativos que los campamentos pudieran causar a los poblados cercanos. Desde el punto de vista sanitario los campamentos se ubican aguas abajo de los poblados; y en los presupuestos de la obra, se han considerado los costos de mitigación de los impactos en la etapa de operación, tratando convenientemente las aguas servidas, los residuos de grasas, eliminando otros residuos contaminantes, etc.

Igualmente en las ubicaciones de los campamentos se evita afectar áreas protegidas naturales o con vestigios de la existencia de patrimonios culturales, o áreas de uso social y áreas con valor paisajista.

En todos los casos, el Contratista deberá coordinar y convenir con los propietarios de los terrenos y con las autoridades las autorizaciones para el uso de los terrenos. También el contratista podrá, si lo considera conveniente, hacer planteamientos ante la supervisión, sobre diferentes localización alternativas para modificar el número, la localización o las dimensiones y áreas de los campamentos.

Otras consideraciones.

También es de carácter imprescindible que el Contratista deberá tomar todas las precauciones necesarias para evitar los incendios, mediante la participación de personal adiestrado exclusivamente, el mismo que asumirá toda la responsabilidad para el fiel cumplimiento de las normas y estipulaciones de los organismos oficiales (Servicios Forestales, Parques Nacionales, etc.)

CONSORCIO BIO NIRVA

HG, AUGUS + DIAL ORTO FALCONI Recrosontante Legal

ING. ANGEL PREDES DIAZ Especialists of Impacts Andread



Este personal tendrá la responsabilidad de proteger contra incendios las zonas ocupadas por las instalaciones del Contratista y verificará en todo momento las disposiciones y ordenanzas relacionadas con la prevención de incendios, para cuyo efecto el Contratista deberá proveer y mantener por su cuenta y en todo momento, el equipo y herramientas necesarias para la extinción de los probables incendios.

Conclusiones

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el numeral anterior, para el Proyecto se han considerado los siguientes campamentos:

· Campamento Central y/o principal

Este campamento central y/o principal se encuentra ubicado sobre el lado izquierdo de la actual carretera y a la altura del km 11+240, tiene un área de 6.000 m2 aprox. y reúne todas las condiciones apropiadas para el efecto, y se encuentra relativamente cercano al campamento Militar El Milagro.



Este lugar tiene libre disponibilidad para ser utilizado y se ha constatado la presencia de agua en el sitio, que en todo caso resulta siendo fundamental.

La ubicación de este campamento obedece como ya se ha manifestado anteriormente, a fines estratégicos de operación y seguridad, pues se ubica en una zona que posee un acceso vial seguro, desde la ciudad de Chiclayo y Chimbote, principales centros de abastecimiento de insumos y materiales de construcción para la obra.

CONSORCIO PEO NIEVA

NO. A. G. STO DALL'ORTO FALCONI Representante Legal

Ing. Ange Proces Diaz Especialista de Informa



Campamento Auxiliar y/o de Avance

Este campamento auxiliar o de avance se encuentra ubicado en el km 62+058 (lado izquierdo) con un área aproximada de 4,800 m2 de extensión y próximo al caserío de Montenegro.

La ubicación de este campamento auxiliar o de avanzada, como su nombre indica, se



debe a que el Contratista puede aperturar nuevos frentes de trabajo en explanaciones y obras de arte y otras partidas, a fin de asegurar el avance de las obras aprovechando el acceso existente de la carretera actual sobre el cual es muy difícil la construcción de desvíos que permitan el tráfico existente actual por las obras; en cambio, la presencia de un campamento auxiliar permitirá la participación oportuna del equipo mecánico en caso de alguna eventualidad.

1. Patios de Máquinas

Los patios de maquinaria se establecerán en dos frentes estratégicos ubicados en 06+757 con un área de 60,000 m2, al lado derecho de la vía, que servirá de instalación para los primeros kilómetros de avance de la obra y en el 69+317, con un área de 5,000



m2 al lado derecho de la vía, como complemento del avance de la obra.

2. Descripción Ambiental de las Canteras

Se ha estudiado 06 canteras, una de las cuales se encuentra fuera del tramo como es la cantera La Huanguera, distanciada aproximadamente 4 km. del inicio del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del Reposo - Durán; y las otras 05 ubicadas dentro del área del tramo del fina del fi

ING. AUGULTO DALL OSTO FAICES

ING. ANGE PROPERS DIAZ Especialista an Imperio Ambiental CIP 2351

BIFORME FINAL

Representante Legal

organity of Construer on the India partial of Construction of the Construction of the



Cantera La Huanguera

Esta cantera se encuentra en la progresiva 209+650 de la Carretera Fernando Belaunde. antes del inicio del tramo hacia el lado izquierdo con acceso de 1,500 m aproximadamente. El material de esta cantera es granular tipo GP y GP-GM con



gravas redondeadas a subredondeadas y arenas de grano fino, menor porcentaje de finos. Este material se empleara en sub base, base, concreto de cemento.

Ambientalmente, se describe, como parte de un ecosistema acuático, el área de intervención para el préstamo de materiales corresponde a un playón formado por la deposición de material gravoso (cantos rodados), que en épocas de estiaje afloran dando las facilidades para su extracción, en el recorrido hacia el acceso, se observa áreas de cultivo y vegetación arbustiva. El acceso tal como se explico líneas arriba, es usado por lugareños por lo que no interfiere ni daña las áreas mencionadas.

Cantera Saman

Esta cantera se encuentra en la progresiva km. 16+190 de la Carretera El Reposo - Bagua, con un acceso de 100 m. El material de esta cantera es gravoso del tipo GP, GW, GP-GM con gravas subredondeadas Este material se empleará en sub base y relleno

Es un área de cantera local, donde se extrae material para las obras locales de Bagua, su CONSORCIO 140 NIEVA



INFORME FINAL

CONCENSION ALCONE

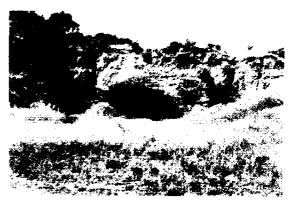
ING, ANGEL PROPER DIAZ Especialista en Impario Ambianta



entorno está representado por vegetación silvestre arbustiva y una fauna especialmente conformada por aves de rapiña (gallinazos), debido a cerca de este sector existe un botadero local del caserío Casual.

Cantera Casual

Esta cantera se encuentra en la progresiva km. 19+665, hacia el lado derecho con acceso de 150 m. El material de esta cantera es gravoso que se empleará en la conformación de sub-base, concreto de cemento y relleno.



Existe presencia de vegetación natural arbustiva, con encontrandose en los añredores pequeñas parcelas de cultivo, especialmente de legumbres, correspondientes predios de propiedad particular.

Cantera Rentema

Esta cantera se encuentra en la progresiva km. 27+200 de la carretera, hacia el lado izquierdo con acceso de 300 m. El material de esta cantera es gravoso del tipo GP, SM, GP-GM producto de la descomposición de la roca cuarcítica del lugar con arenas y



menor porcentaje de finos, no plástico. El material de esta cantera se empleará en sub-base, concreto de cemento y relleno.

Corresponde a un playón del formado por la deposición de material gravoso (cantos rodados), producto de la confluencia de tres grandes e importantes ríos de la Región Río Chinchipe, Utcubamba y Marañón, que en épocas de CONSORCIO MIO NIEVA

ING, AUGUSTO DATUORTO FALCONI Rapropentante Legal

ING. ANGEL PAREDES DIAZ specialista en implicito Ambiental CIR 2351



estiaje afloran dando las facilidades para su extracción, en el recorrido hacia el acceso, se observa áreas de cultivo y vegetación arbustiva.

Cantera Cangarizo

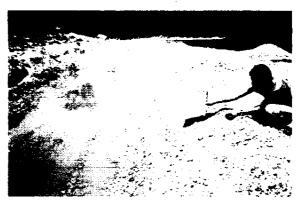
Esta cantera se encuentra en la progresiva km 55+930 de la carretera, hacia el lado derecho con un acceso de 20 m., aproximadamente. El material de esta cantera es gravoso del tipo GM, SM, GW-GM producto de la



descomposición de la roca de conformación, con menor porcentaje de finos y de baja plasticidad a no plástica. El material de esta cantera se empleará como relleno. . Por el material basal, representa una zona con poca potencia orgánica, donde se desarrollan especies arbustivas y pastos de regeneración natural o silvestre.

Cantera Montenegro

Esta cantera se encuentra en la progresiva km 60+180 de la carretera, hacia el lado izquierdo con un acceso de 200 m. El material de esta cantera es gravoso de partículas angulosas del tipo GM, GC producto de la



descomposición de la roca del lugar, con menor porcentaje de finos de baja plasticidad a no plástica. El material de esta cantera se empleará como base, sub base, concreto para cemento, carpeta asfáltica y relleno. La zona está conformada por vegetación silvestre de regeneración natural, con predominancia de arbustivas.

OUNGO RCIO DIO NIEVA

ING. AUGUST BALL'ORTO FALCON

Ing. Angel Parenes Diaz Especialists on Impacts CIP 2365



CUADRO N°1 CANTERAS

Nombre	Progre-	Lado	Acceso	Potencia	Usos	Obs
	siva		m.	m ³		
1. La Huanguera	209+650	Izquierdo	1,500.00	236,000.00	CC,CA,B,SB,R	Dv. Olmos, cantera de río
2. Saman	16+190	Derecho	100.00	140,000.00	SB,R	Cantera de río
3. Casual	19+665	Derecho	150.00	127,000.00	CA,CC,SB,R	Cantera de río
4. Rentema	27+200	Izquierdo	300.00	319,000.00	CA,CC,B,SB,R	Cantera de río
5. Cangarizo	55+930	Derecho	20.00	25,000.00	Relleno	Cantera de Ladera
6. Montenegro	60+180	Izquierdo	200.00	124,000.00	CA,CC,B,SB,R	Cantera de río
TOTAL	-	-	2,270.00	917,000.00	-	-

4. Depósitos de excedentes y desechos (Botaderos)

Los depositos de excedentes y desechos señalados para la presente obra, se ubican de acuerdo a la proximidad a las áreas donde se ejecutarán las obras de movimiento de tierras. Es necesario señalar que hasta el Km. 28+000, se utilizarán botaderos ubicados cerca de la vía en áreas aptas para la eliminación de este material.

A partir de esta progresiva, la carretera en su desarrollo atraviesa por media ladera lo que origina que hacia la margen derecha se tenga ladera y hacia la izquierda talud, cubierto de vegetación arborera y arbustiva, esta situación se presenta hasta el Km. 83 +000, es decir que en este tramo no se encuentran botaderos convencionales aptos, por lo que se ha establecido el uso de botaderos controlados con eliminación de material hacia ladera en pequeñas cantidades para evitar impactar sobre el paisaje y a la vez buscando su estabilización natural, ya que gran parte de los suelos a ser removidos solo fuerón compactados con fines de mejorar la transitabilidad de la vía, no encontrándose restos de carpeta que pudiera ocasionar contaminación en los mismos. Sobre este tema debe quedar bien establecido que tanto el contratista como la supervisión, deberán disponer de por lo menos un controlador para que supervise la eliminación de

CONSORCIO AND NIEVA

ING. ANGEL PROFES DIAZ Especialista en implicto Ambiental CIP 2351

INFORME FINAL LAST THE ATT TO SALL'ORTO FALCON

recessed in a way. It is a second of the control of



material de acuerdo a la cantidad de m3 señaladas para cada botadero considerado.

Es necesario señalar que de trasladar los excedentes desde estos sectores hacia los botaderos convencionales, representaria un costo bastante elevado por el traslado de vehículos, sin considerar el tiempo que esta acción conllevaría.

Especificación para la Eliminación de Excedentes hacia DMEs Controlados.

Las característica principal de este tipo de DMEs, son que se encuentran en talud, por lo que representa un riesgo inminente para cualquier vehículo de ruedas que pretendiera eliminar material, así mismo el transporte de los excedentes desde la ubicación de la obra en este sector, representaría un alto costo, debido a que la ubicación de áreas con el relieve adecuado se encuentran al inicio del tramo hasta el Km. 12+000 y hacia el final del mismo después del Km. 90+000, quedando la parte intermedia, con la alternativa de utilizar este procedimiento controlado, para lo cual será necesario considerar las siguientes especificaciones.

- En el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un deposito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizadora.
- El procedimiento más adecuado es acopiar los excedentes por muy reducido tiempo, al margen de la vía, para luego mediante la asistencia de un tractor enviar el material hacia esta ladera de manera sutil.
- No se debe interferir de ninguna manera, con los cuerpos de agua, llámese quebradas, puquiales, ríos, o cualquier otro afloramiento acuoso que por efecto de las precipitaciones podría formarse cerca de los DMEs, controlados.
- No se debe eliminar excedentes en un radio menor de 500 m, de las infraestructuras de drenaje (alcantarillas de cualquier tipo, puentes.

CONSORCIÓ RIO NIEVA

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialista en impacto Ambienta

CIP 2351

CRTO FALCON



pontones), canales de riego, y especialmente tener la mayor precaución con las redes del oleoducto.

- El material a eliminar necesariamente tendrá que ser supervisado, con la finalidad de verificar que los excedentes no contengan contaminantes que eviten la regeneración natural de la vegetación silvestre.
- Solo se podrá eliminar los excedentes producto del movimiento de tierras que se realice en la plataforma y el perfilado de las laderas. Por ningún motivo se eliminará material rocoso hacia estos DMEs controlados.
- La eliminación de excedentes hacia ladera abajo, no debe impactar negativamente en el paisaje por lo que se considerará, no exceder para cada uno de ellos la capacidad considerada en el proyecto.
- Verificar si existe propietarios de estas áreas y que demuestren físicamente, los documentos de su propiedad, con la finalidad de evitar compensaciones innecesarias en el desarrollo de la obra.

A. Botadero I. (2+760 al 2+900)

Se ubica al lado derecho de la vía con un volumen a depositar al DME de 17,944 m3. Se trata de una supercie, apta para colocar excedentes, de fácil acceso, la conformación corresponde a un área de matorrales y vegetación arbustiva natural regenerada después de la extracción de material de relleno extraída de este sector. La propiedad del mismo corresponde a solares con ingerencia del Municipio de Bagua.

B. Botadero II. (6+700 al 6+830)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 22,590 m3. Se trata de una geoforma, de talud, sin cuerpo de agua cercano de fácil acceso para rellenar con los excedentes de este sector, la conformación corresponde a un área de matorrales y vegetación arbustiva natural. La propiedad del mismo corresponde a solares con ingerencia del Municipio de Bagua.

CONSORCIO RIO NIEVA

ING. AUGUSTO D'AIL ORTO FALCONI Representante Legal

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialiste en impacto Ambierra

MEDRNE FINAL

and other Expended for a da Conspient F. German Conserving Conserving States



C. Botadero III. (7+490 at 7+800)

Se ubica al lado derecho de la vía con un volumen a depositar al DME de 46,078 m3. Se trata de una geoforma, de talud inferior muy hondo, el que al ser usado servirá para rellenar el talud, de fácil acceso para rellenar con los excedentes de este sector, la conformación corresponde a un área de vegetación arbustiva



natural. La propiedad del mismo corresponde a las áreas con ingerencia del Municipio de Bagua.

D. Botadero IV. (7+980 al 8+090)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 23,983 m3. Se trata de una geoforma, que conforma un talud no muy pronunciado apto para rellenar con los excedentes de este sector, la conformación corresponde a un área de matorrales y vegetación arbustiva natural, sin embargo hacia delante se encuentra áreas de frutales, de producción doméstica. La propiedad del mismo corresponde a solares privados del sector.

E. Botadero V. (9+890 al 9+950)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 7,980 m3. Se trata de una geoforma, suavemente ondulada, la cual en su forma inferior determina un deposito de material de la capacidad mencionada, de fácil acceso para rellenar con los excedentes de este sector, prevalecen los matorrales y vegetación arbustiva natural. La propiedad del mismo corresponde a terceros de propiedad privada.

F. Botadero VI. (10+010 al 10+125)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 21,983 m3. Este botadero se podría considerar como auxiliar, debido a que los botaderos mencionados anteriormente cubrirían los excedentes de este tramo. Se encuentra cercano a la localidad de El Milagro. En este sector se mantiene la cobertura arbustiva característica desde el inicio del tramo.

CONSORCIA RIO NIEVA

FORME FINAL - SELECTION ING. AUGUSTO DALL'ORTO FALCONI

ING ANGEL PROEDES DIAZ Especialista en Implicito Ambienta



G. Botadero VII. (13+600 al 13+780)

Se ubica en la intersección de la vía que va hacia a Bagua y la que continua hacia Rentema. Específicamente el lugar se denomina Musayon y corresponde a un óvalo en el cual existe una depresión del terreno apta para ser rellenada con un volumen de 70,077 m3, aproximadamente. Este lugar es de propiedad de la municipalidad de Bagua.

H. Botadero VIII. (14+230 ai 14+340)

Se ubica al lado derecho de la vía con un volumen a depositar al DME de 2,148 m3. Se trata de una depresión, de fácil acceso para rellenar con los excedentes de este sector, la conformación corresponde a un área de interfase entre áreas arbustivas y terrenos con vocación agrícola con limitaciones de suelo. La propiedad



limitaciones de suelo. La propiedad del mismo es privada y corresponde al señor Javier Vásquez.

I. Botadero IX. (16+210 al km 16+240)

Se ubica al lado derecho de la vía, con un acceso de 30 m, con un volumen a depositar al DME de 5,446 m3. Se trata de una ex-cantera, sobre una quebrada seca, en la cual se extrajo cantos rodados para triturarlos y obtener piedra chancada, sin embargo no fue conformada quedando una depresión considerable 30 metros antes de la vía que afecta el relieve, lo cual amerita rellenar para no impactar el paisaje de esta quebrada seca. La propiedad del mismo corresponde al Estado.

J. Botadero X. (17+300 al 17+440)

Este botadero corresponde a la terraza alta del río Marañón, lado izquierdo de la vía, en las progresivas mencionadas, por la progresiva 17+310, se debe habilitar el acceso para el ingreso de los volquetes, asimismo, se deberá contar con un tractor para conformar inmediatamente el material eliminado, tratando en lo posible de no impactar en el río. Este lugar es de propiedad del Estado. Material a elimianar 8,048.00 m3. Se trata de una

CONSORCIO RAD VIEVA

Especialista en Implicto Arribiental

INFORME SINAL

Keblezourance Ceñai



terraza antigua muy cerca al sector de rentema, estabilizada por vegetación arbustiva en un área apta para la eliminación de excedentes.

K. Botadero XI. (20+740 al 20+810)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 6,403 m3. Se trata de un hueco, apto para rellenar con material excedente, de fácil acceso la conformación corresponde a un área de vegetación arbustiva natural. La propiedad del mismo corresponde a un propietario particular.

L. Botadero XII. (28+100 al 28+300)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 59,100 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un deposito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizadora, por lo que excederse impactaría directamente en el paisaje, en todo caso el procedimiento más adecuado es tolvear al margen de la vía, para luego mediante la asistencia de un tractor enviar el material hacia esta ladera de manera sutil.. La propiedad del mismo corresponde al Municipio de Bagua. Tal como se explicó en el inicio de este tema la ejecución de obras de contención no son recomendables pues el talud es bastante pronunciado. Se trata de taludes cubiertos de vegetación arborea, donde eliminar material de forma controlada, no impactaria el paisaie ni la vegetación de la zona puesto que la regeneración natural en muy acelerada y ladera abajo se encuentra un brazo del río Imaza, con aguas estancadas y altos contenidos de elmentos vegetales en descomposición.

M. Botadero XIII. (31+471 al 31+340)

Se ubica al lado izquierdo de la vía, con un volumen a depositar al DME de 16,062 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un depósito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizadora, por lo que excederse impactaría directamente en el paisaje, en todo caso el procedimiento más adecuado es tolvear al margen de la vía, para luego mediante la asistencia de un tractor enviar el material hacia esta ladera de manera sutil.. La propiedad del mismo corresponde al Municipio de Bagua.

CONSORCIO RIO NIEVA

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialism en Imparto Arribores CIP 2051

INFORMS FINAL

Representante Legal



N. Botadero XIV. (32+460 al 32+660)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 900 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un depósito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizada, por lo que excederse impactaría directamente en el paisaje. Además, se debe tener bastante cuidado en no obstaculizar ni represar, las quebradas pequeñas y las alcantarillas, en todo caso el procedimiento más adecuado es tolvear al margen de la vía, para luego mediante la asistencia de un tractor enviar el material hacia esta ladera de manera sutil.. La propiedad del mismo corresponde al Municipio de Bagua.

O. Botadero XV. (32+930 al 33+100)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 765 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un depósito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizada, por 0 que excederse impactaría directamente en el paisaje, en todo caso el procedimiento más adecuado es tolvear al margen de la vía, para luego mediante la asistencia de un tractor enviar el material



hacia esta ladera de manera sutil.. La propiedad del mismo corresponde al Municipio de Bagua.

P.Botadero XVI. (35+760 al 35+860)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 450 m3. Se trata de un botadero con talud inferior, cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un deposito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizada, por lo que excederse impactaría directamente en el paisaje, en todo caso el procedimiento más adecuado es tolvear al margen de la vía, para luego

CONSORCIO HIS NIEVA

WELLES ON ING. F. RELIES CALC ORTO FALCON

DIFGRME FINAL

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialista en Impacto Ambiental



mediante la asistencia de un tractor enviar el material hacia esta ladera de manera sutil. La propiedad del mismo corresponde al Municipio de Bagua.

Q. Botadero XVII. (39+300 al 39+450)

Se ubica al lado izquierdo de la vía, como referencia se tiene el cementerio del poblado de La Libertad, cuenta con un volumen a depositar al DME de 675 m3 del lado izquierdo. Se trata de un sector con geoformas cóncavas en ambas márgenes de la vía, de fácil acceso para rellenar con los excedentes de este sector, la conformación corresponde a un área de vegetación arbustiva conjuntamente con cobertura arbórea natural. La propiedad del mismo corresponde a la Localidad de La Libertad. Pero al parecer es un terreno no registrado por lo que su propiedad sería del Estado.

R. Botadero XVIII. (42+900 al 42+980)

Se ubica al lado derecho de la vía con un volumen a depositar al DME de 1,652 m3. Se trata de un depósito donde se ha formado una pequeña hoyada, con un acceso muy cerca de la vía apto para rellenar los excedentes de este sector, la conformación corresponde a un área de vegetación arbustiva y arbórea natural. La propiedad del mismo corresponde a terceros de propiedad privada.

S. Botadero XIX. (50+780 al 51+380)

Se ubica al lado derecho de la vía con un volumen a depositar al DME de 2,700 m3. Se trata de una geoforma adaptable como botadero, la conformación corresponde a un área de vegetación arbórea natural con especies nativas del sector. No se ha identificado al propietario de esta área.

T. Botadero XX. (52+880 al 53+110).

Se ubica al lado izquierdo de la vía, con un volumen a depositar al DME de 690 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un deposito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizadora, por lo que excederse impactaría directamente en el paisaje, en todo caso el procedimiento más adecuado es tolvear al margen de la vía, para luego mediante la asistencia de un tractor enviar el material hacia esta ladera de manera sutil.. La propiedad del mismo corresponde al Estado. Se encuentra muy cerca de la localidad Perla del Muyo.

CONSORCIO XIO NIEVA

Especialista enlymente Ambienta
CIP 2851

INFORME FINAL

cure sentante Legal



U. Botadero XXI. (54+130 al 54+350)

Representa otro de los botaderos controlados, se ubica al lado izquierdo de la vía, con un volumen a depositar al DME de 660 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un depósito controlado donde existe áreas de cultivos, muy cerca del Huaro. La propiedad del mismo corresponde al Estado. Se encuentra muy cerca de la localidad Perla del Muyo.

V. Botadero XXII (55+860 al 56+180)

Es un botadero opcional ubicado en el lado izquierdo, de características de depósito de excedentes controlado, la amplitud del área se ha definido como de propiedad del estado, con un volumen a depositar al DME de 900 m3. Este botadero será usado siempre y cuando la oferta de material así lo amerite.

W. Botadero XXIII (60+720 al 61+000)

Se ubica al lado izquierdo de la vía, con un volumen a depositar al DME de 840 m3. Se trata de un botadero donde por las características físicas del terreno se puede rellenar el talud inferior hasta una altura de 3.00 m.

Al igual que los casos anteriores, en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un depósito controlado donde la vegetación arbustiva hace las veces de barrera viva estabilizadora, por lo que excederse impactaría directamente en el paisaje. Se encuentra muy cerca de la localidad Perla del Muyo.

X. Botadero XXIV (63+900 al 64+960)

Se ubica al lado izquierdo de la vía, con un volumen a depositar al DME de 4,770 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto. Asimismo se deberá tener la precaución de rellenar el talud inferior, manteniendo los cuerpos de agua como el caso de quebradas con alcantarillas, por otro lado de ninguna manera deberá afectarse los terrenos de cultivo adyacentes al botadero. La propiedad del mismo corresponde a terceros.

CONSORCIO RUO NIRVA

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialists on impacto Ambiertal CIP 2051



Y. Botadero XXV. (67+490 al 68+990)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 2,250 m3. Se trata de un botadero cuya característica principal es que en el momento de la eliminación no debe excederse el volumen propuesto por tratarse de un depósito controlado donde la vegetación arbórea, hace veces de barrera estabilizadora.



por lo que excederse impactaría directamente en el paisaje, en todo caso el procedimiento más adecuado es tolvear al margen de la vía, para luego mediante la asistencia de un tractor enviar el material hacia esta ladera de manera sutil. Este botadero como los anteriores se encuentran en el desarrollo de la vía en este sector, el área de los terrenos a afectar son de propiedad del estado, y la conformación de los mismos solo se realizaría en forma controlada.

Z. Botadero XXVI. (71+500 al 73+000)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 6,750 m3. Este depósito se encuentra a continuación del poblado Soldado Oliva. La eliminación del material es hacia el talud inferior en pequeñas proporciones, cada 10 metros. En el ámbito de esta área existen terrenos de cultivo, frutales y quebradas, por lo que es necesario controlar los excedentes eliminados de manera de no cambiar el entorno. La propiedad del mismo corresponde al Estado, y se encuentra en el desarrollo de la vía.

AA. Botadero XXVII. (76+200 al 76+800)

Al igual que el botadero anterior, se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 2,700 m3. La eliminación del material es hacia el talud inferior en pequeñas proporciones, cada 10 metros. Se debe tener el máximo cuidado respecto a la eliminación de material ya que el tránsito de vehículos pesados podría afectar terrenos de cultivo, por lo que es necesario controlar los excedentes eliminados de manera de no cambiar el entorno. La propiedad del mismo corresponde al Estado, y se encuentra en el desarrollo de la vía.

> CONSORCIO/RIO NIEVA ING. AUGUST

CL'URTO FALCONI



BB. Botadero XXVIII. (80+300 al 80+800)

Al igual que el botadero anterior, se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 2,250 m3. La eliminación del material es hacia el talud inferior en pequeñas proporciones, cada 10 metros. En el ámbito de esta área existe cobertura arbórea de regeneración natural, por lo que es necesario controlar los excedentes eliminados de manera de no cambiar el entorno. La propiedad del mismo corresponde al Estado, y se encuentra en el desarrollo de la vía.

CC. Botadero XXIX. (82+400 al 83+100)

Se ubica al lado izquierdo de la vía con un volumen a depositar al DME de 3,150 m3. La eliminación del material es hacia el talud inferior en pequeñas proporciones, cada 10 metros. En el ámbito de esta área existe terrenos de cobertura arbórea de regeneración natural, por lo que es necesario controlar los excedentes eliminados de manera de no cambiar el entomo. La propiedad del mismo corresponde al Estado, y se encuentra en el desarrollo de la vía, y serviría para eliminar los excedentes del final del tramo en estudio.

CONSCREIQ DIO NIEVA

NS. AUGUSTO BALL ORTO FALCONI Secrescitado Legal

Inc. Ander Parenes Diaz Especialists of Impacto Ambiental CHP 2351



CUADRO Nº 2 DEPOSITO DE EXCEDENTES Y DESECHOS

Botadero	Progresiva	Area (m2)	Volumen a Depositar al DME (m3)	Capacidad del DME (m3)	Lado
BOT-I	(2+760 al 2+900.)	7,802.55	17,944.00	21,532.80	Derecho
BOT-II	(6+700 al 6+830)	9,036.77	22,590.00	27,108.00	Izquierdo
BOT-III	(7+490 al 7+800)	15,359.08	46,078.00	55,293.60	Derecho
BOT-IV	(7+980 al 8+090)	4,779.56	23,983.00	28,779.60	Izquierdo
BOT-V	(9+890 al 9+950)	2,487.71	7,980.00	9,576.00	Izquierdo
BOT-VI	(10+010 al 10+125)	4,712.65	21,983.00	26,379.60	Izquierdo
BOT-VII	(13+600 al 13+780)	24,685.89	70,077.00	84,092.40	Derecho
BOT-VIII	(14+230 al 14+340)	1,494.24	2,148.00	2,577.60	Derecho
BOT-IX	(16+210 al 16+240)	1,935.04	5,446.00	6,535.20	Derecho
вот-х	(17+300 al 17+440)	2,484.89	8,048.00	9,657.60	Izquierdo
BOT-XI	(20+740 al 20+810)	2,490.00	6,403.00	7,683.60	Izquierdo
BOT-XII	(28+100 al 28+300)	10,990.25	59,100.00	70,920.00	Izquierdo
BOT-XIII	(31+471 al 31+340)	4,195.29	16,062.00	19,274.40	Izquierdo
BOT-XIV	(32+460 al 32+660)	7,043.52	900.00	1,080.00	Izquierdo
BOT-XV	(32+930 al 33+100)	6,058.37	765.00	918.00	Izquierdo
BOT-XVI	(35+760 al 35+860)	3,391.43	450.00	540.00	Izquierdo
BOT-XVII	(39+300 al 39+450)	7,452.21	675.00	810.00	Izquierdo
BOT-XVIII	(42+900 al 42+980)	1,297.40	1,652.00	1,982.40	Derecho
BOT-XIX	(50+780 al 51+380)	17,512.94	2,700.00	3,240.00	Derecho
BOT-XX	(52+880 al 53+110).	4,982.15	690.00	828.00	Izquierdo
BOT-XXI	(54+130 al 54+350)	5,075.64	660.00	792.00	Izquierdo
BOT-XXII	(55+860 al 56+180)	7,242.29	900.00	1,080.00	Izquierdo
BOT-XXIII	(60+720 al 61+000)	12,393.77	840.00	1,008.00	Izquierdo
BOT-XXIV	(63+900 al 64+960)	5,535.26	4,770.00	5,724.00	Izquierdo
BOT-XXV	(67+490 al 68+290)	2,286.13	2,250.00	2,700.00	Izquierdo
BOT-XXVI	(71+500 al 73+000)	6,858.39	6,750.00	8,100.00	Izquierdo
BOT-XXVII	(76+200 al 76+800)	2,743.36	2,700.00	3,240.00	Izquierdo
BOT-XXVIII	(80+300 al 80+800)	2,286.13	2,250.00	2,700.00	Izquierdo
BOT-XXIX	(82+400 al 83+100)	3,200.58	3,150.00	3,780.00	Izquierdo
TOTAL ====>		187,813.48	339,944.00	407,932.80	

CONSORCIO DO NIEVA

NEVA

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Expecialists en impacto Ambiental CIP 2351

HAPPHE FINAL

e**val.** Discretario Migraeleasta di Soutoro da d**e la Carde**le kili Resaula II Ascientina i Formati Pili Recole i Il Racia.



5. Descripción de Movimientos de Tierras

De acuerdo al avance del alineamiento del trazo se ha considerado la siguiente descripción donde halla ocurrencia de movimiento de tierras.

<u>Sector El Reposo – El Milagro:</u> Los 6 primeros kilómetros corresponden a una tangente larga que atraviesa las Pampas de El Valor. A unos 2 kilómetros antes de llegar a El Milagro (Km. 10 + 000) el trazo está en terreno de topografía ondulada y poco accidentada, a veces a media ladera con pendientes suaves a moderadas. En este sector el movimiento de material será mínimo.

<u>Sector El Milagro – Aserillo</u>: El trazo, llevado por la plataforma actual, es casi paralelo al Río Utcubamba en su margen derecha aguas abajo. Las tangentes tienen longitudes medianamente largas, que están enlazadas con radios que varían entre medianos y grandes.

<u>Sector El Aserillo - El Muyo</u>: En este sector el trazo continúa por la plataforma existente, en tangentes medianamente largas y que están enlazadas mediante curvas de radios medianos a grandes.

A la altura de la progresiva del Km. 28 y sobre el lado izquierdo del trazo se unen tres ríos: Utcubamba, Marañón, Chinchipe, para luego a unos 200 metros hacia delante se forma el Pongo de Rentema.

Sector El Muyo - Montenegro: El trazo continúa a media ladera teniendo a su lado izquierdo el Río Marañón y el trayecto va en ascenso hasta alcanzar los 820 m.s.n.m. aproximadamente en Campo Seis. El trazo presenta curvas de radios generalmente medianos. Desde Campo Seis el trazo desciende hasta llegar a Montenegro. La topografía en este sector es accidentada con cerros de baja altura, cruzándose una serie de pequeñas quebradas.

Es inminente el movimiento de material para suavizar la plataforma y disminuir el esfuerzo de los vehículos que circulan por este tramo.

CONSORCIO/INO NIEVA

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialista en Infracto Ambienta

IP 2351

INFORME FINAL

Sales Ing. Augusto Fac Onto Facont de grandante y Chemisticant Legal Caroli



<u>Sector Montenegro – Duran</u>: En Montenegro el trazo se aparta de la margen derecha del Río Marañón y se sigue descendiendo hacia Duran con pendientes moderadas, por ello escasas curvas tienen radios menores a 25 metros, la mayoría de las curvas presentan radios medianos a grandes.

Al inicio de este sector, el trazo, discurre por media ladera, luego entra a terrenos con topografía semiplana, atravesando una serie de pequeñas quebradas o cursos de agua.

6. Fuentes de Agua y Obras de Arte

De la visita de reconocimiento, se deduce que la vía debe tener entre cuatro a cinco alcantarillas por kilómetro. Asimismo, se ha considerado como óptimas para la obra las siguientes fuentes de agua que se muestran en el Cuadro Nº 3 las cuales presentan regímenes permanentes con caudales variables según la evaluación que se ha realizado.

CUADRO Nº3
FUENTES DE AGUA

PROGRESIVA	FUENTES DE	LADO	ACCESO m.	CAUDAL	
	AGUA				
209+650	1. La Huanguera	Izquierdo	1,500.00	Abundante	
13+150	2. El Milagro	Izq - Derch	300.00	Abundante	
18+670	3. Qda. Chaguay	Derecho	Directo	Regular	
27+210	4. Rentema	Izquierdo	700.00	Abundante	
37+120	5. Qda. Magdalena	Derecho	Directo	Regular	
46+340	6. Qda. El Muyo	Derecho.	Directo	Abundante	
51+620	7. Qda. Chinganza	Derecho.	Directo	Apreciable	
59+670	8. Qda. Mirana	Derecho.	Directo	Apreciable	
70+720	9. Qda. Soldado Oliva	Derecho	Directo	Apreciable	
85+350	10. Qda Almendro	Derecho.	Directo	Apreciable	

ogn**sorcio iliò nieva**

ORTO FALCONI

IRE: ANGEL PAREDES DIAZ Especialists on Impacto Ambiental CIP 2351

INFORME FINAL Great Control of Co



CUADRO Nº4 ALCANTARILLAS EN LA CARRETERA EL REPOSO – DURAN

TRAMO	PROGRESIVAS	N° DE	
		ALCANTARILLAS	
I: El Reposo – Duran	KM 0+000 - KM 42+600	170	
	KM 42+600 – KM 80+900	150	
Total	Km 0+000 a Km 86+242	320	

FUENTE: Elaboración por el Consultor

7. Planta de asfalto y chancado

Para la presente obra, las áreas consideradas dentro del estudio para las instalaciones de la obra, se han considerado dentro de zona donde la intervención del ejercito y el MTC, desarrollaron anteriormente sus instalaciones, por acondicionarse adecuadamente al funcionamiento en el futuro de las plantas industriales de procesamiento de materiales. Se ubican en: km 06+757 con un área de 60,000 m2, lado izquierdo y en 69+317, lado izquierdo, con un área de 5,000m2 Es decir, estas zonas son de regeneración natural con especies comunes de la zona tal como el caso de las canteras que en su mayoría fuerón explotadas en la construcción de la carretera Fernando Belaunde y Bagua — Imacita, respectivamente.

CONSORCIO RIO NIEVA

AND AND TO CALL ORTO FALCON

Especialis of impacts Ambierts



8.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.7.1 GENERALIDADES

Como resultado del análisis de la situación ambiental de la actual vía de transporte, se puede precisar en términos generales que el tramo vial correspondiente a El Reposo – Duran, considerando las normas de diseño aplicables usualmente para el nivel de esta carretera, se tiene que el mayor impacto que ocurre en esta vía es el tránsito de los vehículos por centros poblados, ocasionando las afecciones por los accidentes peatonales, la congestión por el número de vehículos y el estacionamiento inadecuado de los mismos.

Con respecto a los aspectos socio – económicos, el estudio de Impacto Ambiental, dará inicio a un proceso para mejorar las condiciones de pobreza prevaleciente, elevando el nivel de vida de la población beneficiada, por la mayor interrelación y nuevas expectativas de progreso y desarrollo regional, generándose un proceso de integración y de bienestar económico, social y cultural de la población. En este sentido, se enumera un conjunto de conclusiones y recomendaciones que se describen a continuación.

8.7.2 CONCLUSIONES

- a) las obras de Construcción, Rehabilitación, Asfaltado y Conservación, producirán una serie de impactos positivos que en contraparte con los impactos negativos que se puedan producir, resultan de mayor magnitud e importancia para el desarrollo de la economía local y regional, impulsando las actividades agrícolas, industriales, comerciales, principalmente.
- b) Las acciones a llevarse a cabo durante la Construcción y Conservación de la obras viales, originarán algunas alteraciones en el medio físico – biológico y de interés humano. No se prevé procesos de destrucción o

CONSORCIO RIO NIEVA

ORTO FALCONI

ING. ANGEL PAREDES DIAZ Especialista en Impacto Ambiental CIP 2351

INFORME FINAL



desaparición de restos arqueológicos, históricos y/o culturales ni de reservas naturales.

- c) En general, los impactos negativos causados por las obras pueden catalogarse de nivel moderado y son contrarrestados o evitados con la implementación de las medidas de prevención y/o control mencionadas en el Plan de Manejo Ambiental.
- d) En la etapa de construcción, sólo se produce un ligero incremento en el nivel de empleo, como impacto positivo. Mientras que los principales impactos negativos que se presentan son: alteración de hábitats, conflictos en el uso del suelo e incremento de riesgo de accidentes y/o enfermedades, que son de carácter temporal.
- e) En la etapa de operación, el principal impacto positivo será el mejoramiento en la calidad de vida y consolidación de la economía regional. Mientras que los impactos negativos que se producen son: efectos en la salud y posibles conflictos en la ocupación de las tierras y una reducida pérdida de naturalidad y paisajismo.
- f) Del estudio del impacto Ambiental, realizado para la carretera El Reposo - Duran, se concluye que la carretera es la alternativa que causa menores impactos ambientales perjudiciales o negativos en su área de influencia, todo esto, en el marco de las medidas de acción preventivas y/o correctivas que se tendrán que asumir para su normal operación.
- g) La actual carretera, por ser una vía con una infraestructura deficiente, presenta impactos negativos por el cruce de la vía por importantes centros poblados locales, con las consecuencias y peligros de accidentes congestión e interrupción del tránsito en épocas de lluvias, deterioro de obras y servicios, etc., los cuales serán minimizados con la construcción de las obras de mejoramiento y asfaltado de la referida carretera.

CIO RIO NIEVA

Especialista

INFORME FINAL



- h) El presente estudio ha permitido conocer la calidad ambiental del área de influencia de esta carretera, logrando determinar los impactos ambientales negativos y positivos; así como aquellos que son potencialmente beneficiosos en la implantación del proyecto. Así mismo, recomendar las medidas más adecuadas para prevenir, mitigar o corregir los impactos negativos y buscar los procedimientos que permitan maximizar los efectos positivos.
- i) El estudio mencionado, por las facilidades y comodidades que ofrece, presume un aumento de tráfico, tanto en pasajeros como en carga, lo que permitirá bajar los costos por la reducción del tiempo, ahorro en combustible, conservación y mayor duración de los vehículos; en consecuencia el nivel de vida se incrementará por una mayor productividad.
- j) Las actividades más importantes como la agrícola y comercial no experimentarán cambios sustanciales, siempre que se cumplan con los requisitos legales sobre el Medio Ambiente.
- k) El empleo se beneficiará con el aumento de mayores puestos de trabajo en el comercio, agricultura y artesanía, motivados por las facilidades y comodidades que traerá consigo la construcción de la carretera.
- La población en general y particularmente la estudiantil será la más beneficiada por las facilidades de transporte para los servicios de salud y educación

8.7.3 RECOMENDACIONES

 a) El Estudio de Impacto Ambiental realizado, recomienda que las actividades de construcción, operación y mantenimiento de las obras viales, se efectúen dentro del patrón de Planes de Manejo Ambiental

CONSORCIO PLO NIEVA

ino Augusto Dat Onto Falcon

Lus Angel Paperoes Diaz Especialista en Impacto Ambiental

MEDRUE FINAL



Propuestos, con el objeto de cuidar que estas actividades no afecten el medio ambiente.

- b) El área de influencia de la Carretera estará sujeta a constantes alteraciones ambientales provocados por fenómenos naturales o por la intervención antrópica al desarrollar actividades agropecuarias, comerciales y de otra índole. En consecuencia, el Plan de Manejo Ambiental deberá tomar las medidas de vigilancia y control en las etapas de construcción y operación de la carretera.
- c) Se debe seleccionar el derecho de vía, de modo que se eviten el tránsito por las áreas naturales importantes, como hábitats frágiles para la conservación de la flora y la fauna silvestre.
- d) Orientar el derecho de vía, evitando áreas de actividad humana, así como también coordinar con los gobiernos locales, se evite el aumento de las actividades comerciales en las áreas de la servidumbre o zona de influencia de las vías de transporte. De esta manera, se evitará el alto riesgo que significa la proximidad y el cruce de la vía por los peatones.
- e) El movimiento de tierra para la construcción de las estructuras de soporte, debe ceñirse a su trazo, para que al término de las obras, el ambiente no quede mayormente afectado, en especial, las zonas susceptibles a la ocurrencia de deslizamientos cercanos a quebradas y ríos y hundimiento por mal drenaje.
- f) Los materiales de deshecho deberán ser depositados en sitios especiales llamados botaderos (depósitos de materiales excedentes). El lugar para la disposición deberá ser seleccionado cuidadosamente, evitando zonas inestables o áreas de importancia ambiental, como son las áreas de productividad agrícola.

Consorcio rio nieva

ING. AUGUSTO DALL ORTO FALCONI Representante Legal ING. ANGER PAREDES DIAZ Especialista en Impacto Ambiental



- g) Para disminuir el riesgo de accidentes, por parte de la población, principalmente, es necesario la señalización en lugares visibles, difundiendo entre la población los peligros potenciales.
- h) Una vez terminada la construcción de las obras que implica el proyecto, las instalaciones de campamentos, almacenes y patios de máquinas, serán retirados. Se limpiarán los pisos y muros de estas áreas y serán demolidos y retirados hacia los botaderos de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Programa de Cierre y Abandono de Obras.
- i) La Oficina de Control Ambiental, deberá ser adecuadamente implementada, tanto en personal especializado, como en infraestructura de servicios y equipo para que cumpla sus funciones durante el plazo que dure la construcción y permanezca en la etapa de operación.
- j) La educación, capacitación será impartida a través de los gobiemos locales e instituciones públicas y privadas interesadas, deberán disponer de una adecuada enseñanza por los profesores a la población estudiantil y en general a toda la población de la zona, la importancia de lo que es el medio ambiente y su conservación para beneficio de las futuras generaciones.

Can**sagcio rio nieva**

NG. AUGUSTO DAIL ORTO FALCONI Representante Legal Ing. Angel Panedes Diaz Especialista en importo Ambiental CIP 2351